

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos, y por la Ley de Compañías, cúpleme dar el informe de mis labores por el período 2017, el cual se resume a las gestiones realizadas así como los resultados económicos, producto de los ingresos y los gastos.

En primer Lugar, señalo que como aspiración general siempre estuvo mi gestión encaminada a la obtención del Permiso de Operación, gestiones que las he realizado en forma constante, viajando casi diariamente hasta la ciudad de Quito, en unas ocasiones, otras a Pelileo, Ambato, Salcedo en fin con el propósito de estar pendiente e impulsar todo lo que fuese posible ante las Autoridades cantonales de Salcedo, Pillaro, ANT, Ambato, ANT Quito, en unas ocasiones me han acompañado los señores Presidente con su familia, el señor Comisario y otros compañeros socios, quienes han sido testigos de la labor que se ha realizado.

El Permiso de Operación ha sido firmado y entregado con fecha 16 de febrero del 2018,, cuya resolución se obtuvo en septiembre del año 2016, Acuerdo 083ANT, el mismo que nos otorgó un plazo de un año para el cambio de unidades, habiendo logrado extender el plazo por los diversos cambios de autoridades dentro de la ANT, que no nos despachaban el trámite. La labor efectuada por la Doctora Buenaño también sirvió para alegar con argumentos jurídicos la emisión del Permiso de Operación, el mismo que hasta la fecha no se ha promulgado oficialmente, por cuanto nos encontramos en el Proceso de Matriculación de los Vehículos, gestiones estas que me han representado incluso en el presente año 2018 movilizaciones adicionales diarias para tramitar si Dios permite la exoneración de las matrículas no solo de mi unidad sino de los compañeros , las mismas que se encuentran en mora por varios años. Quiero aclarar e informar señores socios que los viajes diarios efectuados representaron un gasto, por el que me ha sido reconocido, es decir devuelto el valor de \$ 20,00 (veinte dólares) por cada viaje, lo que me ha conllevado a viajar en buses a Quito y Ambato, de igual manera movilizarme en buses en estas ciudades, con un desayuno y almuerzo popular, que sumado alcanza la suma de \$ 16, 50 dólares gastados, quedando el saldo de \$3,50 por mi día de gestión. Esto me ha significado que no pueda laborar como transportista y debido a la deuda que hemos contraído todos para el cambio de unidades según lo establecido por la Agencia Nacional de Tránsito, me encuentre atrasado y moroso en el crédito, por lo que solicito a ustedes se me reconozca un valor mensual desde enero del año 2018 hasta este mes de marzo del 2018, para poder nivelarme en algo, propongo la valor de un salario básico vigente, es decir \$ 385,00, sin afiliación y sin sobresueldos de ninguna clase. Este punto dejo a vuestro criterio no sin antes pedir que se evalúe mi gestión y mi tiempo, ya que compañeros socios se han dedicado a dividir y formar grupos que boicotean mi labor, emitiendo comentarios en mi contra en términos vulgares y ofensivos y me refiero específicamente al señor Galo Calapiña Remache, quien sin estar dentro del cupo del Permiso y ostentando la calidad de socio en espera, tacha mi labor como ineficiente y crea la discordia entre los compañeros. Dejo sentado este precedente para futuras medidas que se tomen al respecto.

Refiriéndome a las cifras que arrojan los Estados Financieros, los Activos de la compañía alcanzan apenas a \$ 4.364,28 desglosado en cuentas de ahorro y Caja sobrantes \$ 2.083,10.- por cuenta Anticipos Legales a Dra. Buenaño \$2.100,00 valores que serán devengados en el año 2018 en trámites para el aumento de cupos. La cuenta de anticipo Impuesto a la Renta arroja la suma de \$ 171,58 que igualmente se ajustará mediante un asiento contable en el año 2018, para devengar el valor de impuesto a la Renta sobre la utilidad del presente ejercicio. El patrimonio de la Compañía no ha variado, pues su Capital ha permanecido fijo, mas utilidades

INFORME DE GERENTE A LOS SOCIOS DE LA CIA. TRANSPORTES HUAPANTE por el año 2017

....viene

Pag-2-

y menos pérdidas de años anteriores, por lo que el Patrimonio actual al 31 de diciembre del 2017 es de \$ 3.529,57 que incluye la utilidad de \$ 690,70 obtenida en el año 2017

Las cifras del Estado de Pérdidas y Ganancias son como sigue: Ingresos totales por recaudación de cuotas mensuales únicamente de pocos socios, por cuotas atrasadas e ingreso de nuevo socio suma total \$ 13.812, mas intereses por \$ 68.02. De estos valores se han gastado lo siguiente: Por impuestos municipales y contribuciones \$ 1.540,06, por gestiones ante la ANT \$ 1.270.38, por viáticos gerente \$ 2792.10 mas combustibles \$ 352,35, Agasajo navideño a los socios incluido obsequios a autoridades y comida \$ 3.396,94, mas gastos diversos inherentes a la actividad, en total gastos suman \$ 13.199,32 resultando una ganancia de \$ 680.70 la misma que consta para el envío a los organismos de control.

Los documentos y Balances se encuentran a disposición de los socios para su análisis y aprobación, así mismo agradecer a quienes confiaron y siguen confiando en mi labor, ya que mi propósito fue siempre trabajar para el objetivo principal la Obtención del Permiso de Operación que hoy tenemos en nuestras manos, y así seguiré haciendo desde mis funciones como socio y estaré presto a colaborar para sacar adelante a todos los compañeros sin distinción de ninguna clase siempre y cuando haya disciplina y sentido de colaboración, en Pillaro a los 29 días del mes de marzo del 2018.

Atentamente

  
LUIS FERNANDO DUQUE GAMBOA

Gerente